



SECCIÓN SEXTA

Núm. 4207

AYUNTAMIENTO DE BUJARALUZ

Mediante resolución de Alcaldía núm. 106/2025, de fecha 2 de junio de 2025, se ha acordado la apertura de un período de información pública en relación con proyecto básico y de ejecución de las obras de adecuación de la sala de usos múltiples en el Ayuntamiento de Bujaraloz, que ha sido elaborado por los arquitectos don Pelayo Heredia Ledesma y don Carlos Gasco Lagunas, visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón con fecha 19 de mayo de 2025, y con un presupuesto de 113.579,55 euros, más 23.851,71 euros en concepto de IVA, lo que supone un total de 137.431,26 euros.

Dicho proyecto se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOPZ, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante el citado plazo podrá ser examinado dicho proyecto por cualquier interesado bien de forma presencial, en la Secretaría del Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 15:00, o mediante acceso al documento técnico accesible en el tablón electrónico de la sede electrónica del Ayuntamiento en <https://bujaraloz.sedelectronica.es/>, pudiendo formularse las reclamaciones, alegaciones y/o sugerencias que estimen pertinentes.

Bujaraloz, a 2 de junio de 2025. — El alcalde, Darío Villagrasa Villagrasa.